

STH REALIZA SU PLIEGO DE PETICIONES AL ALCALDE VODANOVIC



La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, presentó el mes pasado una petitorio al alcalde

Tomás Vodanovic con el fin de asentar la labor del trabajador a honorarios y darle el realce que merece, según se desprende de los 13 puntos del petitorio presentado.

Tras la presentación del petitorio, se espera una respuesta afirmativa de parte del alcalde antes de fin del presente año, precisamente cuando se vea reflejada en el presupuesto municipal 2022. Cabe destacar una de las peticiones, insertas en el punto 13, donde se pide remoción de jefaturas. “Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas”.

En lo sindical piden se mantengan las conquistas sociales, así como hacen énfasis en la recuperación de otras : los bonos y los uniformes, ropa de trabajo con su respectiva implementación de seguridad cuando corresponda.

La nota señala lo que sigue:

Maipú, octubre de 2021

PLIEGO DE PETICIONES AÑO 2022

—

Sr. Tomas Vodanovic Escudero

Alcalde I. Municipalidad de Maipú

Este directorio en representación de nuestras y nuestros asociados, presentamos a Ud. este pliego de peticiones para el año 2022.

- Mantener los derechos adquiridos hasta la fecha de nuestro contrato 2021, solicitamos agregar la Extensión de las Licencias Médicas homologándolas con personal de Planta y Contrata
- Cancelación de Horas Extraordinarias justificadas, cuando la jornada exceda del horario laboral de 44 horas semanales.
- Unificar el contrato 2022 con el manual de beneficios.
- Fuero Sindical para las y los Dirigentes Sindicales.
- Bono fin de año, este fue un derecho adquirido que se otorgó por 3 años consecutivos, por lo tanto solicitamos sea restaurado en el año 2022.
- Nivelación de sueldos a todo el personal Honorario Sindicalizado, considerando, experiencia, años de servicio, conocimientos, nivel de estudios y responsabilidades varias.
- Bono puesta en marcha solamente para personal sindicalizado.
- Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad sean el mismo monto que se defina para personal de planta y contrata.
- Restaurar la entrega de uniforme al personal, y la

indumentaria correspondiente a la función que cumplan. Considerando que este es un derecho adquirido desde hace más de 20 años.

- Instruir a todos y todas las jefaturas, encargados, directores (as), en el conocimiento de los derechos de las y los trabajadores, y no se le sigan vulnerando sus derechos.
- Vacaciones progresivas, aumento de 1 día de vacaciones cada 3 años de servicio.
- Días compensados, que la compensación sea el devolución del día trabajado más el 50% adicional.
- Exigimos la remoción de jefaturas que se han mantenido en el cargo por 4 años, o más, quienes durante su periodo ejercieron hostigamiento, persiguieron, acosaron, y mal calificaron a muchas y muchos de nuestros colegas quienes fueron desvinculados en forma arbitraria, pero si protegiendo a sus amistades cercanas.

Consideramos que será injusto que sean estas mismas jefaturas quienes sigan mal calificando al personal honorarios, solamente queremos y nos merecemos justicia.

Esperamos que nuestro pliego tenga buena acogida y todas nuestras demandas tengan respuestas positivas.

Este Sindicato no está ajeno a la situación contractual del municipio, por lo tanto seguiremos trabajando comprometidamente con su gestión para sacar adelante nuestra Comuna.

Atte.

La Directiva

Francisca San Martin
Albornoz Atalla

Presidenta
Secretario

Roque Pérez Donoso

Tesorero

Tito

Leonardo
Avetikian
Darío Díaz Galaz

Director

D

FIJAN FECHA PARA ELECCIONES EN SINDICATO HONORARIOS



Foto postulantes diciembre de 2019
junto a Comisión Electoral

El 13 de diciembre se realizaran las elecciones en el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH). El horario de recepción de votos es desde diciembre desde las 10:00 a las 18:00 horas.

Todo indica que está funcionando la Comisión Electoral para recepcionar las inscripciones de candidatos a conformar la Directiva del STH-Maipú, Para ello se ha elaborado un calendario que indica fecha de elecciones, quienes pueden sufragar, quienes pueden ser candidatos entre otras.

El lugar de votación se instalará en la Piscina Municipal con 8 o 19 módulos según disponga la Comisión Electoral, así también seleccionará quienes ejerzan de vocal de mesa.

LA NOTA OFICIAL:

ELECCION SINDICATO A HONORARIOS

1. MUNICIPALIDAD DE MAIPU

PERIODO DICIEMBRE 2021 A DICIEMBRE 2023

Requisitos para los candidatos al directorio

1. Tener un año de antigüedad en el sindicato

2. Presentar certificado de antecedentes sin historial que lo inhabilite

3. Carta solicitando a la comisión electoral su deseo de postular

Acuerdo comisión electoral

- Plazo para inscripción desde el 10 de noviembre al 19 de Noviembre desde las 15:00 a las 17:30 hrs.
- Fecha reunión con los candidatos 22 de noviembre a las 17:30 hrs.
- Periodo de campaña desde el momento que se reciba información hasta 10 de diciembre.
- Fecha de elecciones 13 de diciembre desde las 10:00 a las 18:00 hrs. En Piscina Municipal.

**CONFORMAN COMISION ELECTORAL
EN EL STH-MAIPU**



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-Maipú, hace un llamado a sus socios para conformar la Comisión Electoral

que se encargara del proceso de elecciones del Sindicato que se realizará durante el mes de diciembre del presente año.

La Comisión tendrá como labor inscribir los candidatos, ver si cumplen los requisitos, conformar o supervigilar las elecciones del proceso.

Para inscribirse en la Comisión, deben concurrir a la sede sindical y una vez completada la Comisión, se procederá a elegir a quien la presidirá; después de ello funcionará completamente autónoma, pero cumpliendo y respetando las leyes electorales vigentes y el estatuto sindical que rige la organización.

Las inscripciones se cierran el lunes 15 de noviembre.

**SINDICALISTAS DE STH PIDEN
DIGNIFICAR TRABAJO A
HONORARIOS**



Dirigentes del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), Tito Albornoz y Roque Pérez, asesorados por el abogado y socio del sindicato Pedro Blaset, presentaran a

la Comisión respectiva que elabora la Nueva Constitución un proyecto para dignificar trabajo de actuales trabajadores a honorarios.

Trabajadores a honorarios deben tener los mismos o similares derechos que los trabajadores de planta cuando cumplen funciones habituales de trabajadores de planta en los servicios al Estado y municipalidades, así lo hacen notar los dirigentes de STH, en una carta enviada a la Comisión Constituyente buscando que quede en la Nueva Constitución. En ella dan a conocer la vulnerabilidad del trabajo en condiciones precarias, sin los derechos laborales normales en el mundo laboral formal.

En el escrito presentado señalan que existe una “abierta infracción al principio de rango constitucional denominado de Juridicidad, nuestra contratación se realiza infringiendo el artículo 7º de la Constitución Política de la República, ya que, las municipalidades y los ministerios celebran con nosotros pseudos contratos a honorarios, no teniendo autoridad ni derecho conferido por ninguna ley, donde expresamente se le haya conferido la facultad para ello, **puesto que dicha contratación en realidad, se trata de un vínculo de carácter laboral, no siendo procedente en este caso particular, la contratación a honorarios, a un trabajador al cual se le asignan funciones habituales, permanentes y generales”.**

Con ello dan a conocer que el contrato a honorarios que es para proyectos específicos, las municipalidades y órganos del Estado la amplían a trabajos básicos que ejecutan normalmente personal de planta.

La calidad de trabajadores a honorarios en Chile que suman alrededor de 350.000, señala la nota y lo realizan para las instituciones del Estado, “sea para los órganos centralizados: Ministerios, Servicios, o para los descentralizados como las municipalidades, ejerciendo labores en todos los niveles como: auxiliares, técnicos y profesionales, llegando a constituirnos en muchos casos como imprescindible para el normal funcionamiento donde prestamos nuestros servicios para la aplicación de las políticas públicas, ya que en cantidad, muchas veces duplicamos”

Hoy están ya funcionando las diversas comisiones en la Convención Constituyente y esperan sea ingresada por el constituyente Daniel Stingo a la Comisión que se encargue de establecer los derechos y deberes laborales.

COLEGIO CAROLINA LLONA CUMPLE UNA SEMANA DE HUELGA

El sindicato de trabajadores del Centro Educacional Piamartino, “Carolina Llona de Cuevas”, hizo efectivo la huelga legal a contar del 19 de octubre del presente año Este martes 26 cumplirá una semana sin actividades en aula y también está suspendida la entrega de clases vía Internet.

El sindicato de trabajadores del Colegio Carolina LLona cumplirá su primera semana de huelga legal luego de haber agotado las instancias de mediación.

El proceso de negociación colectiva se inició durante el mes de agosto donde los representantes de trabajadores presentaron su pliego de peticiones, sosteniéndose diversas conversaciones entre los representantes de los trabajadores y representantes del empleador. El 27 de septiembre el empleador presentó la última respuesta, la que no fue aceptada por los trabajadores.

El sindicato representa a más de 120 trabajadores entre profesores y asistentes de la educación que impiden tener clases presenciales y vía telemática o class room como se denomina a nivel docente, tema que impide realizar las clases con la normalidad requerida. Hasta el momento se mantienen los canales de conversación cortados.

Ante tal situación, la administración del establecimiento educacional llama a los padres a no enviar a los niños al colegio mientras se mantenga el conflicto laboral.

EL JUEVES 28 CELEBRAN DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2021 SIN PREMIACION

- ☒ La reunión del Director de Finanzas Ernesto Torres y las directivas gremiales de funcionarios municipales de planta para tratar el tema de las premiaciones y la celebración del Día del Funcionario Municipal, la cual sería muy “austera”, más bien pobre, sin Gift Card de premiación con el fin de ahorrar dinero, bajo el argumento que no estaba contemplado en

el presupuesto 2021 y la escases de recurso en las arcas municipales, aunque los valores de premiación por años de servicio están decretado por la administración saliente.

Una reunión intensa, donde salieron sustantivos y adjetivos sobre la forma en que se encara la deuda y déficit municipal, desprendiéndose que nuevamente los errores económicos de las autoridades la pagan los trabajadores de planta. Los dirigentes municipales aseveran que ya han contribuido con las restricciones de recursos producto de la disminución de horas extraordinarias, lo que estiman debería ser similar con los nuevos funcionarios a honorarios incorporados por el actual régimen, que estiman serían más onerosos que las aptitudes que tienen respecto a su expertiz, con sueldos muy altos referentes a las funciones asumidas.

El tema es complejo, por el momento que vive la municipalidad y cuyas finanzas están con el “raspado de la olla” hace un mes y las facturas por pagar se mantienen en seis meses de atraso, pagando un mes para mantener la deuda, aunque en algunas cifras muy altas solo queda la renegociación, exponiéndose a un alto interés reinante en el mercado.

La idea de la actual administración era informar en la reunión con los dirigentes gremiales que se realizará la premiación, pero solo con diplomas, sin los premios con la tradicional Gift Card que les permite adquirir equipos de sonido, televisores y hasta pie de pasajes para vacaciones futuras que decide el propio funcionario, es decir un buen regalo por años de servicio. Cabe destacar que un Decreto alcaldicio de la ex alcaldesa Barriga determina un valor de la Gift Card a los funcionarios por años de servicios, en el caso de 45 años de servicio con un valor cercano a los \$ 900.000, de los cuales al menos tres funcionarios estarían con esa condición.

Tras la intenso diálogo entre Dirección de Finanzas-dirigentes gremiales de planta, la búsqueda de soluciones se iba alejando, argumentando los dirigentes que los déficit

deben ser ecuánimes en la restricción de gastos, reiterando los altos sueldos del equipo entrante del actual alcalde, que no correspondería a los funcionarios de confianza que son solo 4, no estando en ellos otros 12 cargos como el Jefe de Gabinete, Prensa, coordinadores de jefaturas y asesores de directores entre otros, sin contar los artilugios para nombrar incluso direcciones que no son de confianza con funcionarios nuevos a contrata.

El tema se decidirá el lunes 18 de octubre, aunque trascendió que los dirigentes están dispuestos a esperar hasta marzo del próximo año para el pago de premios, pero con el compromiso que se incorpore en el presupuesto 2022, en el caso que no estuviera en el presupuesto 2021 o no exista liquidez, como se puede deducir.

SALUDO DE FIESTAS PATRIAS DE STH

- La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú saluda a sus socios y autoridades comunales, extensiva a nuestros vecinos en esta celebración de Fiestas Patrias 2021.

Los momentos complicados de la pandemia están pasando, el llamado es a celebrar, pero cuidándose mucho, esperando que el próximo año recuperemos nuestra celebración tradicional de Fiestas Patrias, donde se producen encuentros familiares y de colegas, celebrando y compartiendo en camaradería.

Un saludo y a cuidarse.

La Directiva

IMPORTANTE CONVENIO EN MARCHA CON LA ACHS.



El Sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH) se contactó con Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) con el fin de contar con un nuevo servicio de salud ante eventuales

accidentes laborales, de modo que el 2% que se está descontando al personal honorarios por ley, lo puedan entregar a esta entidad de salud que asegura un mejor servicio que el estatal; con ese fin se dio la posibilidad de entregar un espacio en el Gimnasio Fernando González para que captaran en forma presencial a los socios que concurrían a buscar su caja dieciochera.

La conexión la hizo el dirigente Leonardo Avetikian, lo que significa un gran aporte a la salud del trabajador ante posibles accidentes. Abetikian el secretario de STH, Roque Pérez, indicando que no significa nuevos gastos para el trabajador, solo cambiarse a una entidad en la cual contarán con una rápida y mejor atención en caso de accidente laboral.

Los socios que ya retiraron su caja pueden concurrir a ingresar a este servicio en un acto que dura 5 minutos o esperar que se concrete un convenio en algunas semanas más.

STH INICIO LA ENTREGA DE CAJAS DIECIOCHERAS



Sin duda que es una ayuda, señalaba una trabajadora adscrita al Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, al recibir dos cajas dieciocheras este lunes 6 de septiembre. Estas jornadas se mantendrán hasta el próximo miércoles 15 con retiros rezagados.

Cajas con diferentes alimentos y apoyos para tener unas Fiestas Patrias cercanas a lo normal, teniendo en cuenta las restricciones propias del episodio epidémico que vive el país y el mundo en general.

1500 socios de STH, recibirán dos cajas con diferentes alimentos no perecibles; este lunes les correspondió a los apellidos que comienzan con las letras **A – B – C – D – E**; hoy martes 7, les corresponde a los apellidos que comienzan con las letras **F – G – H – I – J – L**

Este lunes concurrieron cerca de 250 trabajadores a retirar esta conquista dieciochera de la cual disfrutan los socios al día, aunque aún añoran las jornadas de recreación en familia

para celebrar Fiestas Patrias con un asado.



ALCALDE RECIBE A STH POR TEMA DESVINCULACIONES



Este martes 3 de agosto el Sindicato de Trabajadores a Honorarios fue recibido por el alcalde Tomás Vodanovic sosteniendo una importante reunión donde manifestaron las inquietudes del sindicato derivada de desvinculaciones que afecta a casi un centenar

de socios. La directiva presentó un listado de socios que concurrieron a la sede para dar a conocer que fueron desvinculados por esta administración. El alcalde planteo el dramático momento que vive el municipio con la finanza con números rojos y que le duele tomar esta determinación.

Tras conversaciones y proyecciones, el acuerdo fue que la autoridad revisara el listado apelado y se vera las posibilidades de reintegro, tema que tendrían respuesta este viernes

En la reunión el alcalde discutió propuestas de mejoras laborales que garanticen a todos los trabajadores a honorarios condiciones dignas sin distinciones; “la situación financiera a la que nos enfrentamos como municipio nos ha puesto en un escenario complicado que nos obliga a tomar decisiones difíciles”.

Por su parte, una vez terminada la directiva sindical concordó que su labor es defender a su gente y será su labor prioritaria, reconociendo la vulnerabilidad de los trabajadores a honorarios y que dependen del Jefe de los Servicios.